MAXIMO GORKI, uno de entre los más grandes héroes en la lucha, la liberación de las masas oprimidas y explotadas **¡Ha muerto!** pero seguirá viviendo su obra en [illegible] los trabajadores y campesinos del mundo!

Nuestro pueblo tiene hambre!

Está científicamente demostrado que con los actuales salarios los trabajadores no pueden alimentarse. El costo de la vida cada día más alto.

LOS NIÑOS DE LOS HOGARES OBREROS CONDENADOS A MORIR PREMATURAMENTE. LA OLIGARQUÍA ESTÁ ANIQUILANDO CRIMINALMENTE A LA RAZA CHILENA

En los últimos años, diferentes médicos se han ocupado del problema de la alimentación del pueblo chileno. El Dr. Cruz Coke en 1928.— año de prosperidad— estudiando las estadísticas de producción, importación y exportación de artículos alimenticios llegaba a la conclusión de que la ración alimenticia media es insuficiente en nuestro país.

Estudios hechos después — con el mismo método— han corroborado plenamente las deducciones sacadas por el Dr. Cruz Coke.

Recientemente, en 1935, el Dr. Ramón González ha realizado una encuesta minuciosa y detenida sobre 90 familias obreras de Santiago, encontrando también que la alimentación de la clase obrera es insuficiente, porque, con los actuales salarios, es imposible adquirir los elementos necesarios para la correcta nutrición del organismo.

Avaluando en $ 3.00 la suma máxima necesaria para la alimentación diaria de un adulto —suma que es en realidad muy moderada y que se ha elevado por el reciente costo de la vida— llega a la conclusión de que una familia obrera con 3 hijos debe gastar para alimentarse racionalmente la cantidad de $ 13.10 diarios. Si a esto se añaden los gastos medios de arriendo, vestido y movilización, se calcula que una familia obrera necesita ganar un mínimo de $ 18,75 para que sus miembros puedan vivir «como cristianos».

Ahora bien, de la misma encuesta resulta que la entrada semanal media de una familia obrera asciende a $ 81.60, lo que da una entrada diaria de $ 11.65. **Lo que significa que, en plena ciudad de Santiago, el salario obrero no alcanza a satisfacer ni los gastos mínimos de la alimentación.** Como el obrero no puede dedicar la totalidad de su salario a comida, sino que está obligado a pagar vivienda y a andar vestido, aunque sea de harapos, lo que representa un 20 % mínimo de su salario, le queda una suma efectiva de $ 9.32 para atender a su alimentación, que como hemos visto exige la cantidad mínima de 13,10 al día.

Si consideramos, ateniéndonos a los resultados de la misma encuesta, que una familia obrera necesita una entrada mínima diaria de $18.75 para satisfacer sus necesidades más elementales, se llega a la conclusión de que **el salario medio de $ 11.65 es absolutamente insuficiente y debe ser alzado, por lo menos, en un 60 %** para permitirle al obrero la satisfacción de los requerimientos mínimos de la vida.

Y esto que sucede con el obrero de la capital, sucede igualmente, y aún en mayor escala, con los trabajadores de otras regiones y de las más diversas actividades.

A falta de otros datos, podemos atenernos a los que proporciona don Raúl Simón en su obra. «Determinación de la entrada nacional de Chile».

En esta obra se estima que el trabajador agrícola recibe una renta de $ 2.400 anuales como suma de los pagos en dineros y en especies, lo que da un salario diario medio de $ 6.57 para el campesino, suma con la cual deben vivir 3 personas, pues se calcula por la estadística general que por cada persona activa hay dos que no trabajan y dependen de la primera para su manutención.

En la minería salitre, cobre) carbón, etc.) el salario medio en 1934 era de $ 4.00 por persona, lo que da una entrada diaria de $ 11.00.

En las industrias manufactureras (metalurgia, química, textil, papeles cuero, madera, vestuario, construcción, electricidad, etc. etc.) el mismo autor calcula un salario medio de $ 2.850 al año, lo que equivale a un salario medio individual de $ 7.80 al día.

En los servicios de ferrocarriles —cuyos obreros según los alto-parlantes de la prensa seria viven en medio de la comodidad y del lujo y ganan los más altos salarios el cálculo da como salario anual $ 5 mil, lo que corresponde a un salario de $ 13.70 por día.

El personal de la Administración Pública que es el que goza de mejores remuneraciones en los grados superiores, recibe una cantidad media de $ 19.10 diariamente y por persona.

Las cifras anteriores son elocuentes y revelan que —con excepción de ciertos potentados de la administración pública— los elementos trabajadores del país ganan salarios que no les permiten satisfacer sus necesidades vitales.

Es de todo punto imposible que un obrero y su familia puedan adquirir la cantidad mínima de alimento con los actuales salarios.

Es por eso que el número de calorías, las cantidades de albúminas y vitaminas, son insuficientes en la alimentación y esto conducirá inevitablemente —si no se adoptan las medidas del caso— a la degeneración del pueblo chileno.

La mortalidad infantil y por la tuberculosis son en nuestro país, las más altas del mundo. Las enfermedades de la miseria (sarna, tifus) hacen innumerables víctimas. La prostitución y las afecciones venéreas tienen curso libre. El hambre se traduce en una menor resistencia a todas las enfermedades infecciosas. La natalidad misma ha disminuido en los últimos años:

Pero donde los estragos del hambre producen los más pavorosos efectos es en la población infantil. En la actualidad, la leche, la carne y el pan son artículos de lujo. Los niños obreros y campesinos carecen de alimentación y su desarrollo es profundamente defectuoso.

Es impresionante observar los niños de familias que viven en los conventillos. El retraso del desarrollo (peso y talla inferiores a la normal), las deformaciones del cuerpo y del esqueleto, las caries dentarias, el retardo mental, son los efectos inmediatos del hambre.

Y cabe entonces preguntarse: **¿Qué porvenir espera a estos niños? ¿Para qué van a servir mañana? ¿Cómo va a progresar un país cuyo material humano ha caído a un grado tan extremo de degeneración mental y física?**

Pero tales preguntas, que inquietan a todos los hombres que tienen sentido de la responsabilidad, amor a su pueblo y anhelos de reivindicación y de progreso, no han preocupado jamás a la nefasta camarilla que ha dirigido dicionalmente los destinos de nuestro país.

La oligarquía clerical [illegible] teniente, vendida al imperialismo extranjero que gob[illegible] a este país, es la respon[illegible] directa de este [illegible] dito que se consuma [illegible] futuro de Chile.

La desvalori[illegible] neda, las elevad[illegible] aduaneras, el alza del costo de la vida, son todas consecuencia de la política seguida por el Gobierno actual con Ross a su cabeza— para salvar del naufragio las riquezas de la oligarquía y del imperialismo, a costa de la salud y de la vida de la clase obrera, clase media modesta y clase campesina.

Las enormes ganancias que realizan las industrias y la agricultura permiten una elevación de los salarios al doble de su nivel actual. La duplicación de los salarios se impone por razones salvación nacional.

El Frente Popular, que une a todas las fuerzas laboriosas de Chile, tiene que plantear y resolver este problema a la brevedad posible.

Y señalamos desde ahora al actual Gobierno, instrumento de la oligarquía y del capitalismo extranjero, y a sus sostenedores, como los principales culpables que deberán rendir cuenta mañana de este [illegible] crimen contra la raza chi

Los especuladores de carne en acción

Es sabido que todos los años en esta época se produce un alza del precio de la carne, alza que al acentuarse en forma alarmante en estos tres últimos años, ha provocado toda clase de protestas de parte del pueblo consumidor. Es sabido también que anualmente las instituciones de abasto presentan a las autoridades memoriales que contienen las medidas que, a su juicio, es necesario adoptar para aminorar la carestía que se presenta con mayor gravedad en los meses de invierno.

¿Qué hace el Comisariato de Subsistencias?

Entre estas peticiones, las suscritas por todas las organizaciones del Matadero en 1934, aún no han sido íntegramente atendidas. Según el Comisariato de Subsistencias, bastaba —y así lo hizo creer al público —con traer grandes partidas de carne congelada de Magallanes para que los precios bajasen automáticamente: sin embargo, los hechos han venido a demostrar lo contrario.

Así por ejemplo, el año pasado la carne congelada fue expendida por intermedio de los dueños de carnicerías, quienes, por no comprarla a un precio moderado, se veían en la necesidad de venderla casi al mismo precio de la carne fresca. Como vemos, se facilitó así el reparto, el abastecimiento de las carnicerías, pero en ningún caso fueron los intereses de los consumidores los favorecidos.

En el presente año, el Comisariato ha tratado de innovar a este respecto, instalando por su cuenta locales para vender directamente al público; pero en la práctica se ha comprobado que los precios apenas son sensiblemente inferiores a los de las reses recién muertas.

La explicación de esta anomalía es muy sencilla: el Comisariato de Subsistencias, contrariando el espíritu de la ley que lo creó, que es el mismo que inspira estos servicios en todas partes del mundo, en lugar de ser un organismo tendiente a mejorar la alimentación popular, poniendo atajo a la especulación, se está convirtiendo, poco a poco, en un verdadero comerciante. De esta manera resulta inaudito, según noticias que conocemos por la prensa austral, que mientras la carne se vende al detalle en Magallanes desde 60 centavos a un peso el kilo, aquí se cobren 2 pesos sesenta a 2 pesos ochenta por el kilo.

Ninguna persona entendida en estos negocios podría afirmar que sean los fletes los que justifican tan crecida diferencia. Cabría, entonces, preguntarse, ¿estará el propio Comisariato especulando? Nosotros no nos atrevemos todavía a formular este gravísimo cargo, sin antes acumular mayores antecedentes concretos. Más bien, nos inclinamos a creer que el Comisariato no está comprando directamente a los frigoríficos, sino que lo está haciendo por intermedio de terceros, que serían los que obtienen tan usurarias utilidades.

Esta opinión se confirma por venir un tipo irregular de carne. Desde aquella de buena clase hasta la inapta y repudiable para el consumo.

Se ha observado que las últimas partidas contienen un número considerable de piezas de lo que en Magallanes se llama "ganado de rechazo", que es el que se destina únicamente a los "tachos", o sea, para usos industriales, extracción de sebos o jugos de carne. Se ha podido constatar, asimismo, que este año los dueños de carnicerías no se han interesado en comprar carne congelada, por dos razones fundamentales: por su alto precio y por su mala calidad.

Por otra parte, es inexplicable que el Comisariato haya vendido partidas de carne congelada a las chancherías a un precio considerablemente más bajo ($ 1 y a $ 1.40 el kilo) que lo que lo hace al público ($ 2.60 a $ 2.80) cuando en estos establecimientos se los destina a ser mezclada con carne de cerdo cuyo precio, como sabemos, no es nunca inferior a $ 5 el kilo.

"Frente Popular" al hacer esta exposición pública, no le guía otro propósito que contribuir a resolver el probema de la alimentación popular y al abaratamiento de la vida que debe merecer el máximo de atención de parte de las autoridades. Cree, además, conveniente que los servicios encargados de las subsistencias, estén a cargo de personas de conocida capacidad técnica y no seleccionados por sus afecciones políticas, como desgraciadamente ocurre. Si se procediera en esta forma, no sucedería el caso que a diario presenciamos en la distribución de carne en el Matadero: que para una labor que puede realizar un solo individuo competente, haya tenido el Comisariato que ocupar seis o más demócratas de Monjitas.

Asociación de Amigos de la Unión Soviética, Chile

CASILLA 13254—SANTIAGO

Organización sin partido, de carácter estrictamente cultural, cuya finalidad es: estudiar, exponer y difundir en Chile la verdad sobre el desarrollo económico, social y cultural de la Unión Soviética.

Presidente de Honor: Ricardo Latcham.
Miembros de Honor: (EXTRANJERO) Romain Rolland (Francia); Sidney Webb, Lord Pasfield (Inglaterra); Walter Gropius (Alemania); Ramón J. Sender (España); Waldo Frank (EE. UU.)
(CHILE) Augusto D'Halmar, Boris Orjikh, Carlos Vicuña, Aníbal Jara, J. Luis Mery, Mariano Latorre.

Hay una Sección Local en cada ciudad importante de la República donde se exhibe material gráfico sobre la vida soviética.

LEA UD.

"HECHOS DE LA URRS"

Publicación mensual de la Asociación. La única Revista chilena que contiene informaciones y fotografías inéditas y fidedignas sobre la Unión Soviética, recibidas directamente de Rusia. Aparece el 1.o de cada mes. **60 centavos.**

Pedidos únicamente a: Carlos Cepeda, casilla 13195, Santiago

—o—

Circular de la Asociación sobre la próxima Delegación a la Unión Soviética

Estimados amigos:

El Comité Nacional ha resuelto abrir un concurso entre todos los socios activos de la AAURRS(Ch) para designar al que debe presidir la Delegación próxima de obreros chilenos a la Unión Soviética.

Las bases del concurso son las siguientes:

1.o El pasaje del que presida la delegación será costeado por la Asociación;

2.o La persona que resulte designada deberá contraer el compromiso de trabajar a través del país, mediante jiras de propaganda, conferencias, veladas, etc., en la preparación de la Delegación a fin de que los gremios obreros importantes del país designen a sus delegados;

3.o El viaje a la Unión Soviética se efectuará únicamente en el caso de que se obtenga la designación de *tres delegados genuinamente obreros*, como mínimo;

4.o El Comité Nacional facilitará todos los medios que estén a su alcance para la realización de esta Delegacion;

5.o Los oponentes a presidir el viaje deberán ser presentados al Comité Nacional por el Comité Directivo de la Sección Local en la que milite. Dichos Comités indicarán los méritos de los oponentes y los trabajos efectivos en favor de la Asociación (Chile) que los hagan acreedores a la designación como asimismo las posibilidades de éxito que ofrezca su trabajo;

6.o Esta forma de preparar la Delegación será la futura norma que adoptará la Asociación, salvo el caso de la Delegación de nombre de 1937, que será presidida por el actual Secretario General de la AAURRS.

7.o El Comité Nacional recibirá a los oponentes para presidir la Delegación del 1.o de Mayo de 1936 hasta el 1.o de Agosto próximo;

8.o La elección se efectuará por el Comité Nacional en la primera quincena de ese mes. Rogamos a todas las Secciones Locales de la AAURRS dar la mayor publicidad a esta circular en la prensa local.

Saludamos a Ud. cordialmente,

LAURA SEPULVEDA
p. Comité Nacional

Especialidad en trajes de etiqueta
SASTRERIA DE CALIDAD
T. KAZ
HUERFANOS 1260

Los escándalos de Correos y Telégrafos

Los empleados de Correos y Telégrafos son los hermanos pobres en la Administración Pública

Para nadie es una novedad que el Gobierno del "amor es fecundo" apremiado por el descontento y malestar de los que sufren miserias en carne propia, se vió en la necesidad de otorgar un 25 por ciento de gratificación a los empleados de Correos y Telégrafos.

Esta situación se produjo única y exclusivamente por el descontento general de las clases sociales, amagadas por la aguda crisis que se hace sentir en todo el país. En esta ocasión, para contentar al Cuerpo de Carabineros y Ejército, se le dió a estas instituciones la famosa gratificación, contrariando por cierto la voluntad del super-hombre y Mago de las Finanzas, señor Ross S. M.

Actuación del señor Director, don Silverio Brañas Mc

La primera actitud de este caballero de la Legión de Honor, fué alejarse al Norte del país, con un suculento viático, para él, su señora y la comitiva que lo acompañaba. En aquella ocasión o sea cuando el Gobierno era contrario a dar la famosa gratificación, nada hizo el Director de Correos en favor de los empleados de su dependencia.

Pero cuando el Gobierno apremiado por la efervescencia, se vió obligado a dar una gratificación equivalente a un 25 por ciento al personal de Correos y Telégrafos, el señor Brañas Mc., vanaglorándose de "su obra", hizo publicaciones, aspavientos y largos artículos en "El Diario Ilustrado" y lanzó proclamas reconociendo y alabando el Gobierno del "amor es fecundo", como uno de los mejores.

Este pintoresco caballero de la Legión de Honor no toma en cuenta que, a pesar del 25 por ciento, los empleados de Correos están aún lejos del nivel de los otros empleados de la Administración Pública, tales como: los de Impuestos Internos, Tesorería, Contraloría, Aduanas, etc., etc. En realidad, los empleados de Correos en la actualidad pueden considerarse como "LOS HERMANOS POBRES" de la Administración Pública. Cabe preguntarse qué ha hecho el Director de Correos en este sentido. ¿Ha mejorado los sueldos de los empleados? Todo lo contrario; cada vez que se trata de hacer algo por el mejoramiento de sueldos, se puede contar con la oposición del Director de Correos, que en represalia toma medidas extremas: vacancias de empleos, separaciones, etc., etc.

Hay sin embargo algunos empleados en la Dirección General de Correos, que gozan de toda clase de privilegios de parte del Director y del Jefe de la Oficina del Personal. Luis González Valdés, miliciano activo, que ayuda y protege a todos los del círculo de los allegados a la Dirección. A estos hay que agregar el grupo de empleadas predilectas que van diariamente a la Dirección de Correos a hacer visitas inspectivas, siendo notoria la falta de ubicación para [illegible] pleados.

Correos y Telégrafo relegados politi

Son numerosos [illegible] mos llegado a la Li[illegible] Derechos del Hom[illegible] sentido de que la [illegible] dencia y los telegramas [illegible] dos a los detenidos [illegible] dos no les llega. [illegible] de ellos que ni siquiera [illegible] recibido las encomi[illegible] "Frente Popular" se ha [illegible] cupado de esta sit[illegible] esto denuncia [illegible] pública que las Ofic[illegible] Correos y Telégrafos no [illegible] recen el calificativo [illegible] verdadero servicio públ[illegible] sólo se limitan a serv[illegible] instrumentos incon[illegible] al régimen. [illegible] violación de correspon[illegible]

De todo esto reclamará la comisión de familiares y parientes de los relegados políticos que acudirá a los poderes públicos y especialmente a la Dirección General de Correos para exigir justicia.

Para Administración de Propiedades, Seguros, Arriendos, y Compra-Ventas, la
Oficina de Propiedades de Alejandro Briceño Gómez.
Morandé 450. Of. 30

GRAN TALLER DE SOMBRERERIA
"OLGUIN"
Avenida Matta 1114
Se limpia y se aplancha sombreros en 5 minutos sólo por $ 1.50

Si Ud. desea alcanzar la victoria, visite la
Cafetería
"LA VICTORIA"
Calle Victoria N.o

TEJIDOS DE PUNTO
BROADWAY
MONEDA
Lanas nacionales y extranjeras

FABRICA DE CORBATAS
Y TEJIDOS DE PUNTO
SAN DIEGO 916
Presente este aviso y se le devolverá el 10% del valor de su compra.